

Fecha de presentación: febrero, 2021, Fecha de Aceptación: marzo, 2021, Fecha de publicación: mayo, 2021

28

REFLEXIONES SOBRE EL APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL. EXPERIENCIAS EN LA CARRERA DE DERECHO

REFLECTIONS ON LEARNING IN VIRTUAL TEACHING. EXPERIENCES IN THE LAW SCHOOL

María Elena Infante Miranda¹

E-mail: uimariainfante@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

Carlos Ramiro Hurtado Lomas¹

E-mail: ui.carloshurtado@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7301-5447>

Scarleth Jasley Idrobo Castillo¹

E-mail: di.scarlethjic85@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4874-399X>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Infante Miranda, M. E., Hurtado Lomas, C. R., & Idrobo Castillo, S. J. (2021). Reflexiones sobre el aprendizaje en la enseñanza virtual. Experiencias en la carrera de Derecho. *Revista Conrado*, 17(80), 223-230.

RESUMEN

El proceso de enseñanza-aprendizaje virtual dificulta el contacto de los educandos con la realidad que estudian, afectando el aprendizaje experiencial. El objetivo establecido es socializar una propuesta sobre la aplicación del aprendizaje experiencial en la educación virtual, para favorecer que los estudiantes adquieran el contenido tratado. Se emplearon métodos de investigación del nivel teórico y empírico al preparar el marco teórico, analizar el estado actual del objeto, elaborar la propuesta y las conclusiones, las que expresan que el aprendizaje experiencial, mediado por recursos tecnológicos, favorece la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y valores en los estudiantes, a partir de vivencias virtuales, estimulando su interacción con el objeto de estudio y enriqueciendo su reflexión sobre este.

Palabras clave:

Aprendizaje experiencial, educación virtual, recursos tecnológicos.

ABSTRACT

The virtual teaching-learning process hinders the learners' contact with the reality they study, affecting experiential learning. The established objective is to socialize a proposal on the application of experiential learning in virtual education, to encourage students to acquire the content discussed. Research methods of the theoretical and empirical level were used when preparing the theoretical framework, analyzing the current state of the object, preparing the proposal and conclusions, which express that experiential learning, mediated by technological resources, favors the acquisition of knowledge and development of skills and values in students, from virtual experiences, stimulating their interaction with the object of study and enriching their reflection on it.

Keywords:

Experiential learning, virtual education, technological resources.

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla en la actividad y mediante la comunicación de los actores que participan en el mismo: estudiantes y docentes (Hernández & Infante, 2017). Requiere de estrategias que dinamicen el aprendizaje de los alumnos y los conduzcan a participar activamente en la adquisición de conocimientos y en el desarrollo de habilidades y de valores; es decir, en la apropiación del contenido que examina cada materia, según los objetivos trazados en el sílabo, en correspondencia con el perfil de egreso de los futuros profesionales de una carrera determinada.

Dentro de las diferentes metodologías existentes para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje, por su relevancia se menciona el aprendizaje experiencial, la cual data de 1938 (Dewey, 1960, citado por Fuentes, 2019). Sus fundamentos teóricos se han conformado con las contribuciones de autores como Vygotsky, Piaget, y sus seguidores, entre otros (Gleason & Rubio, 2020). El aprendizaje experiencial se cimienta en el papel de la experiencia en el aprendizaje, asume como elemento esencial el aporte que representa la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica.

El aprendizaje experiencial estimula la participación activa de los educandos en el proceso de enseñanza - aprendizaje, así como la colaboración entre ellos en el desarrollo de las diferentes actividades, por lo que favorece la adquisición de saberes (Fuentes, 2019). Este tipo de aprendizaje se produce en un ciclo que contempla cuatro etapas: experiencia concreta (se logra al hacer), observación reflexiva (análisis de la experiencia y sus resultados), conceptualización abstracta (conclusiones) y experimentación activa (al aplicar en la práctica, en nuevas situaciones, las conclusiones obtenidas); estas etapas no se manifiestan en orden riguroso, pueden variar, en dependencia de las circunstancias, por ejemplo, de los conocimientos previos de los alumnos.

Independientemente de que se reconoce en el contexto pedagógico contemporáneo el aporte del aprendizaje experiencial para la adquisición del contenido por parte de los estudiantes, en la práctica se manifiestan insuficiencias que atentan contra su adecuado desarrollo. Esta situación se ha apreciado en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Investigación jurídica, la que se imparte a los estudiantes del Tercer Nivel de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Híbrida, en UNIANDES, Ibarra, Ecuador, en el período académico noviembre de 2020 – marzo de 2021.

La materia Investigación jurídica prepara a los educandos para que sean capaces de diseñar, teórica y

metodológicamente, un proceso investigativo relacionado con su futura profesión en el que den solución a un problema relacionado con las ciencias jurídicas. Entre otros contenidos, trata los métodos de investigación, del nivel teórico y del nivel empírico. Al estudiar uno de los métodos del nivel empírico: la observación científica, el que requiere la percepción directa del fenómeno que se investiga (Hernández & Infante, 2018), se detectan dificultades, pues en las actuales condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, desde la virtualidad, cambio motivado por el confinamiento que ha tenido que efectuarse ante la pandemia provocada por el COVID – 19, no ha sido posible propiciar el contacto directo de los educandos con la realidad que estudian, lo que afecta la aplicación consecuente del aprendizaje experiencial; por ello este artículo se propone como objetivo: socializar una propuesta sobre la aplicación del aprendizaje experiencial, utilizando recursos tecnológicos como elemento mediador en las condiciones de la educación virtual, para favorecer la adquisición del contenido por parte de los estudiantes.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación realizada ha requerido la utilización, fundamentalmente, del enfoque cualitativo, teniendo en cuenta la naturaleza del problema científico detectado el que ha exigido la comprensión de las acciones de los sujetos. Además se ha usado el enfoque cuantitativo en el procesamiento de los datos obtenidos mediante los métodos de investigación del nivel empírico. El estudio realizado ha sido de carácter descriptivo, al revelar los rasgos esenciales del objeto de estudio.

La población está conformada por 345 estudiantes de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Híbrida, en UNIANDES, Ibarra, Ecuador, en el período académico noviembre de 2020 – marzo de 2021. La muestra se ha seleccionado mediante el empleo de un muestreo no probabilístico, el que ha permitido, de manera intencional, elegir a los 32 estudiantes del Tercer Nivel de la carrera en ese período. La selección de la muestra ha tomado en consideración que estos alumnos desarrollan sus estudios en la Carrera de Derecho en las actuales condiciones emanadas de la pandemia producida por el COVID – 19, lo que ha implicado el tránsito de la educación presencial a la virtual, de manera acelerada, por lo que es de interés científico estudiar las características que adquiere el proceso de enseñanza – aprendizaje en este contexto.

Se ha usado el método de investigación del nivel teórico: Análisis y crítica de fuentes, empleando como procedimientos los métodos generales del pensamiento lógico: análisis-síntesis, inducción-deducción y lo histórico y lo

lógico, los que han posibilitado elaborar los fundamentos teóricos que se asumen y procesar los datos obtenidos durante la investigación.

Como método de investigación del nivel empírico se ha utilizado: la observación científica, de carácter sistemático y participante, del proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Investigación jurídica, asignatura que aporta decisivamente a la elaboración del Proyecto integrador del nivel que realizan los estudiantes como evaluación integradora del semestre, sin desconocer la incidencia del resto de las materias en el mismo.

El método observación científica ha demandado la elaboración de un instrumento para la recolección de datos sobre el estado actual del objeto: una guía de observación, centrada en los siguientes indicadores: participación de los educandos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, colaboración entre los estudiantes en la realización de las tareas encomendadas y la percepción del objeto de estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La utilización del método de investigación del nivel empírico: la observación científica, mediante el instrumento elaborado: la guía de observación ha permitido realizar el diagnóstico sobre el estado actual del objeto de estudio en la muestra escogida de manera intencional por los investigadores: los estudiantes del Tercer Nivel de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Híbrida, en UNIANDES, Ibarra, Ecuador, en el período académico noviembre de 2020 – marzo de 2021. Los resultados obtenidos se analizan seguidamente (Figura 1):

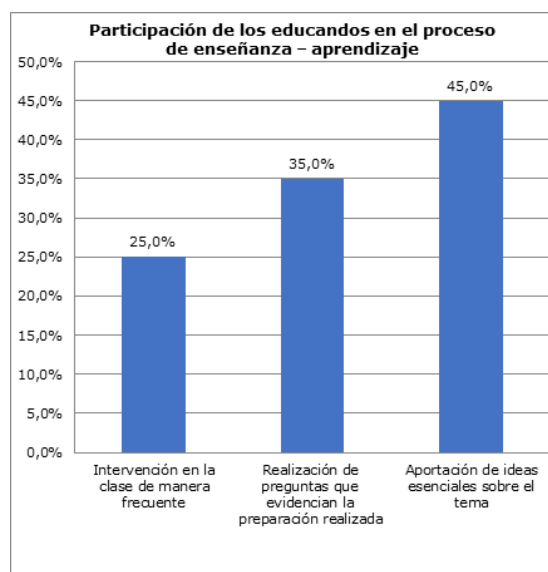


Figura 1. Participación de los educandos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El estudio realizado muestra insuficiencias en la participación de los educandos en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Investigación jurídica, pues esta no alcanza en todos los estudiantes el nivel que se aspira, lo que limita su aprendizaje: el 75% de los alumnos no participa de manera frecuente en la clase; las intervenciones del 65% no indican que han estudiado profundamente el tema y el 55% no aporta ideas esenciales, lo que denota insuficiente dominio del contenido, todo lo cual afecta la calidad del proceso; es necesario tener en cuenta que un proceso de enseñanza – aprendizaje, de carácter desarrollador, requiere la participación activa de los alumnos en las diversas actividades que se diseñan y se ejecutan (Hernández & Infante, 2017), lo que favorece la adquisición de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y de valores (Figura 2).

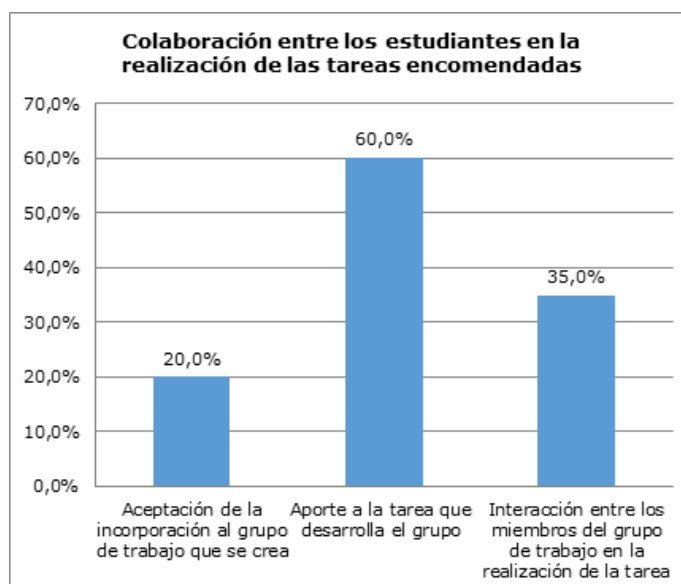


Figura 2. Colaboración entre los estudiantes en la realización de las tareas encomendadas.

En cuanto a la colaboración entre los estudiantes en la realización de las tareas encomendadas, debe señalarse que se aprecian dificultades, pues solo el 20% de la muestra seleccionada se incorpora adecuadamente a cualquier grupo de trabajo que se organiza, el 80% restante desea trabajar con determinados compañeros, les cuesta integrarse al colectivo. El 40% de los alumnos no aporta significativamente al trabajo que desarrolla su grupo, se muestran pasivos, asumiendo el rol de receptores durante la realización de la tarea. El 55% de los educandos no evidencia una apropiada interacción con sus compañeros, limitan sus respuestas y aceptan las propuestas que realizan los estudiantes que dirigen la ejecución de la actividad.

Esta situación afecta la calidad del aprendizaje, pues la colaboración entre los alumnos los motiva para ejecutar la tarea que se les asigna, de manera que puedan alcanzar los objetivos establecidos. Hay que considerar que cuando en un grupo sus miembros comparten los conocimientos, estos se incrementan, se hacen más sólidos y duraderos (Ramírez & Carrasco, 2020), de ahí la necesidad de potenciar la colaboración ente los educandos para favorecer la calidad de su aprendizaje.

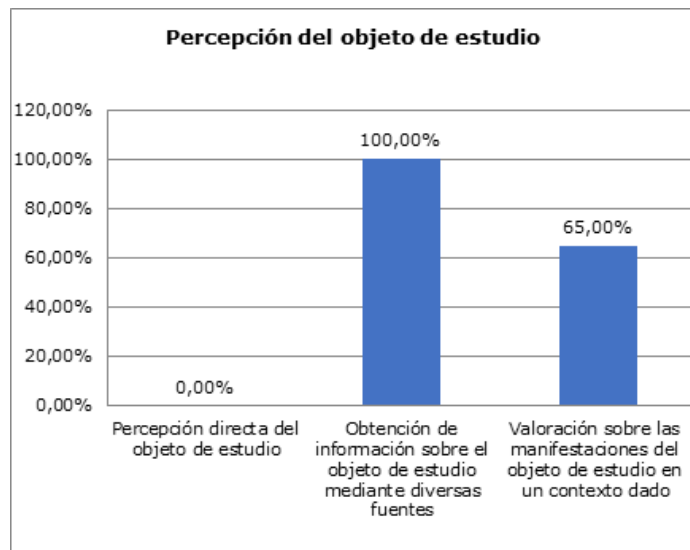


Figura 3. Percepción del objeto de estudio.

Como puede apreciarse en la Figura 3, en las actuales condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, desde la virtualidad, se ha obstaculizado la percepción directa del objeto de estudio por parte de los estudiantes que conforman la muestra seleccionada, los que no pueden realizar el trabajo de campo requerido debido al confinamiento que demanda la pandemia que azota al país y al mundo en general. Debido a esta situación ninguno de los alumnos ha podido realizar la observación científica, de carácter participante, de campo y sistemática, que permite interactuar de manera directa con las manifestaciones del objeto que estudian; a lo que debe añadirse que el 45% de los miembros de la muestra evidencian limitaciones en la valoración que deben realizar sobre dicho objeto, pues este solo ha sido estudiado desde fuentes documentales *on line*.

Esta situación, relacionada con la imposibilidad de continuar con la docencia de manera presencial, debido a la pandemia, la que ha exigido transitar hacia la enseñanza virtual (Cáceres, et al., 2020), hace que el objeto de estudio resulte abstracto a los estudiantes, lo que conlleva a la desmotivación por la investigación que desarrollan y afecta la comprensión de sus características esenciales.

En este escenario, los educandos han procedido a la obtención de información sobre el objeto de estudio mediante diversas fuentes digitales; este recurso les ha proporcionado datos fundamentales sobre el objeto para caracterizarlo teórica y empíricamente (Hernández & Infante, 2019), lo que resulta positivo, aunque no suple la riqueza que adquiere el contenido cuando emana de la percepción directa de la realidad.

En sentido general debe señalarse que los resultados obtenidos muestran insuficiencias en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de la materia Investigación jurídica que se imparte a los estudiantes del Tercer Nivel de la Carrera de Derecho, de la Modalidad Híbrida, en UNIANDES, Ibarra, Ecuador, en el período académico noviembre de 2020 – marzo de 2021. Esta situación afecta el cumplimiento de los objetivos establecidos en el sílabo de la asignatura e incide, de manera negativa, en el logro aquellos trazados en el perfil de egreso de los educandos; por ello se procede a la elaboración de una propuesta de solución al problema detectado.

La propuesta elaborada consiste en una estrategia didáctica orientada a estimular el aprendizaje experiencial en los alumnos, utilizando las TIC como elemento mediador en las condiciones de la educación virtual, de manera que se favorezca la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y de valores, lo que contribuye a su formación integral. La estrategia diseñada está conformada por cuatro etapas y sus respectivas acciones, enfocadas en potenciar la importancia de la experiencia en el aprendizaje de los educandos (Fuentes, 2019).

Las etapas en las que se estructura la estrategia son las siguientes: determinación del objeto de estudio, caracterización teórica y empírica de dicho objeto, mediante la utilización de recursos tecnológicos y valoración de la situación actual del objeto de estudio. La estrategia elaborada se fundamenta en la utilización de recursos tecnológicos como elemento mediador en el proceso de enseñanza - aprendizaje (Hernández, et al., 2019), dadas las condiciones en las que se desarrolla en la actualidad, de manera virtual, debido a la pandemia que vive el mundo. A continuación, se presenta un ejemplo ilustrativo de la estrategia elaborada.

A partir del problema profesional que se establece para el Tercer Nivel de la Carrera de Derecho, relacionado con la participación ciudadana en espacios y procesos socio organizativos, se determina como objeto de estudio de la investigación a desarrollar por los estudiantes: la participación del pueblo afroecuatoriano en procesos políticos y de toma de decisiones.

Posteriormente se orienta a los educandos la caracterización teórica de dicho objeto, fundamentándolo a partir de lo estipulado en la Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), la cual establece los derechos y obligaciones de los ecuatorianos. En la Segunda sección: reconocimiento de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, en los Artículos 56 y 58, expresa que las comunidades, pueblos y nacionalidades forman parte de un Estado único e indivisible.

Debe mencionarse que las comunidades, pueblos y nacionalidades poseen derechos colectivos que además de estar estipulados en la Constitución de la República del Ecuador, se encuentran en la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos que sirven para fortalecer su identidad, cultura, y tradiciones.

El pueblo afroecuatoriano se caracteriza por *“tener una historia que ha sido invisibilizada por más de cinco siglos. Retomar su memoria constituye un elemento clave para el reconocimiento de sus aportes a la construcción de la actual sociedad ecuatoriana”* (Guerrero, 2017, p. 23). En consecuencia, tratar de incluir la contextualización histórica de este colectivo involucra una ruptura con la visión tradicional y estereotipada con la que se ha observado este proceso.

Intencionalmente se determina realizar el estudio de la situación actual del objeto en la Comunidad “El Juncal”, ubicada en la Parroquia de Ambuqui, en el Cantón San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, en el periodo noviembre de 2020 a marzo de 2021, lo que permite la caracterización empírica de dicho objeto. La investigación se desarrolla mediante la consulta de fuentes virtuales que propician la información necesaria para que los estudiantes puedan definir los rasgos esenciales del objeto que investigan.

La investigación documental permite a los educandos localizar fuentes de información, disponibles en la web, sobre la participación del pueblo afroecuatoriano en procesos políticos y de toma de decisiones. Para ello utilizan textos de carácter jurídico como la Constitución de la República del Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), la que refrenda los derechos de este pueblo; además, los alumnos estudian la manifestación del objeto en la práctica mediante diferentes materiales audiovisuales como:

- Reportaje - Pueblo Afroecuatoriano (Defensoría del pueblo de Ecuador, 2016b).
- Derechos del Pueblo Afroecuatoriano (Defensoría del pueblo de Ecuador, 2016a).

- Afroecuatorianos. Historia (Moya, 2014).
- Difusión de la Cultura de pueblo afroecuatoriano (Ecuador. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, 2016).
- Valle del Chota cultura y tradición (TVC en la comunidad, 2019).

La investigación desarrollada por los estudiantes les permite realizar una valoración sobre la situación actual del objeto de estudio, reconociendo sus derechos y analizando la necesidad de respetarlos, de preservar sus tradiciones, costumbres y aportes a la cultura nacional y universal, en fin, su identidad cultural, el tesoro máspreciado de una nación, en tiempos de globalización neoliberal, la que impone modelos culturales foráneos a las raíces autóctonas de los pueblos (Hernández, et al., 2016), por lo que los valores culturales de los afroecuatorianos deben ser respetados como uno de sus derechos esenciales.

Desde luego que, al hablar del pueblo afroecuatoriano, se enfatiza que este se relaciona con distintas dinámicas que tiene como cultura, pues no hay conformación de identidades separadas de contextos culturales; cabe aclarar que en Ecuador donde la figura de la cultura afroecuatoriana es muy diferente al resto de la región, es posible notar como todavía en los tiempos actuales este grupo sigue siendo excluido de las políticas públicas, especialmente en lo referente a salud, educación y mejoramiento de las condiciones de vida en las áreas rurales. A estos aspectos hay que añadir las escasas posibilidades de participación en el sistema político.

A lo largo de la colonia los grupos afroecuatorianos se asentaron en la Costa norte y en la Sierra norte de Ecuador. A pesar de que los pueblos afro no son originarios de los territorios que en la actualidad habitan, no se puede desconocer su presencia y la posesión ancestral de tierras. En la actualidad tanto los grupos afro de la Sierra norte como los de la provincia de Esmeraldas se encuentran en plena fase de constitución de sus organizaciones de base y de segundo grado.

Desde la perspectiva de los programas de desarrollo se trata, por otra parte, de incluir las demandas de los afroecuatorianos, con participación de los representantes de las organizaciones por medio del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador denominado PRODEPINE, que tuvo su inicio en el año 1995 hasta el año 2004 (Guerrero, 2017). No obstante, los representantes de los pueblos afros han dejado en claro que la índole de sus reivindicaciones guarda cierta distancia con la de los indígenas y que, por tanto, merecen una atención específica por parte del Estado ecuatoriano.

Es por ello que, los afroecuatorianos con ayuda de representantes en los órganos de poder estatal y en los gobiernos seccionales como municipios y concejos provinciales además de la Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros Afroecuatorianos (Ecuador. Congreso Nacional, 2006), y la Constitución de la República (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008), tratan de recuperar un rasgo identitario de la cultura negra que supone no sólo una forma de organización del espacio, sino también una recuperación de la lengua y el sentido de pertenencia a una comunidad.

Como puede apreciarse, a través del ejemplo presentado, la estrategia didáctica diseñada, conduce a los estudiantes, a partir de sus etapas y acciones, a la determinación, caracterización y valoración del objeto de estudio. La información que obtienen mediante la investigación documental, de fuentes en línea, los acerca a dicho objeto, a sus manifestaciones en la realidad, les aporta experiencias, de carácter virtual, las que hacen más vívido el aprendizaje, el cual se favorece a partir de la experiencia que adquieren los alumnos y contrarresta, en parte, la situación relacionada con la imposibilidad de realizar el trabajo de campo que se necesita para el estudio del objeto que se ha seleccionado.

Una experiencia, según el Diccionario de la Real Academia Española (2019), evidencia haber sentido, conocido o presenciado algo, es decir, la experiencia emana de las vivencias de una persona respecto a un fenómeno determinado. En un sentido más amplio debe entenderse que *“la experiencia se constituye en el proceso de la interacción entre el hombre social y el mundo exterior, en el proceso de la actividad práctica, durante el cual el hombre modifica la naturaleza y a sí mismo”* (Ludin & Rosental, 1961, p. 33), en suma, la experiencia emerge de la interacción del individuo con la realidad social.

En el campo educativo se reconoce el aporte de la experiencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se asume que el aprendizaje experiencial facilita la interrelación de los estudiantes con el objeto de estudio, así como con sus compañeros, estimulando la reflexión sobre los conocimientos adquiridos (Fuentes, 2019), pero en el actual contexto, signado por el necesario tránsito hacia la enseñanza de manera virtual, debe admitirse que se hace muy difícil establecer una relación directa de los educandos con el objeto de estudio para lograr su percepción del mismo, y por lo tanto la adquisición de experiencias que enriquezcan el aprendizaje y afiancen los conocimientos, así como las habilidades y los valores relacionados con estos.

Como se sabe, ha sido necesario transformar el escenario de la enseñanza tradicional, la manera de enfocar la enseñanza y la de estimular el aprendizaje de los educandos pues, pese a las limitaciones existentes, se ha requerido pasar de la enseñanza presencial a la virtual (Picón, 2020). Todo ha ocurrido en breve tiempo, a pesar de las dificultades para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de manera virtual, debido a factores socioeconómicos que impiden a todos los estudiantes acceder a internet de calidad y contar con los recursos tecnológicos necesarios, ha sido una opción válida para desarrollar el proceso en un contexto que ha exigido el confinamiento como vía para sobrevivir en medio de la pandemia que azota al mundo (Echeita, 2020).

Este fenómeno educativo, el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje de manera virtual, puede analizarse a partir de su lado positivo: representa la posibilidad de la continuidad de los estudios; no obstante, su análisis debe ser más profundo al no ignorar los problemas que entraña, pues no se cuenta con todas las condiciones para desarrollar apropiadamente la enseñanza virtual, tanto en lo referente al acceso a la tecnología como en su dominio. En estas circunstancias surgen innumerables interrogantes en la comunidad educativa; una de ellas es la relacionada con el aprendizaje experiencial: ¿debe renunciarse a sus ventajas?, ¿puede desarrollarse en las actuales condiciones?

Pueden expresarse diversas respuestas, la investigación realizada, indica la necesidad de estimular el aprendizaje experiencial como una de las vías para promover la apropiada preparación de los educandos. En el contexto de la enseñanza virtual, se considera conveniente favorecer el aprendizaje experiencial utilizando recursos tecnológicos como mediador en el proceso de enseñanza – aprendizaje; en criterio de estos autores, en la sociedad digital el docente debe estimular el uso de la tecnología en el aprendizaje, aprovechando los conocimientos que poseen los estudiantes sobre su uso en la vida cotidiana.

En la actualidad, el indetenible desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones sitúa a los educadores el reto que constituye su empleo dinámico y creativo, en el proceso de enseñanza -aprendizaje, escenario en el cual debe desarrollarse el aprendizaje experiencial mediado por dichas tecnologías. En un contexto que impide que los estudiantes se interrelacionen de manera directa con la realidad que los circunda, en aras de cuidar su salud y la de sus familiares, emergen diversas oportunidades para enriquecer su aprendizaje, de hacerlo más vívido, mediante el uso de recursos de carácter tecnológico, los que son esenciales en la educación virtual.

La investigación desarrollada permite aseverar que, en las condiciones de la educación virtual resulta apropiado optar por la utilización de los recursos tecnológicos de los que se dispone para desarrollar el aprendizaje experiencial en los estudiantes, los que en medios digitales obtienen la información que requieren sobre las características del objeto de estudio, al no poder desarrollar la percepción directa del mismo. El aprendizaje experiencial se centra en la utilización de la experiencia en el aprendizaje de los estudiantes, toma como base, fundamentalmente, la aplicación de los saberes adquiridos en la práctica educativa que se desarrolla.

La propuesta mencionada sobre el empleo de recursos tecnológicos en el aprendizaje constituye una opción a utilizar en la actualidad, cuando ha sido necesario asumir la educación virtual en momentos en los que no ha sido posible dar continuidad a la docencia de manera presencial, lo que no quiere decir, que reemplace totalmente la percepción directa del objeto de estudio, en sus condiciones reales, pues el contacto directo con la realidad, aporta a su conocimiento profundo y a su valoración, pero, sin dudas, la propuesta elaborada es una vía apropiada a utilizar en tiempos de confinamiento.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito educativo propician la interacción de los estudiantes con el contenido de enseñanza – aprendizaje, que adquieran experiencias respecto a este. Permiten a los estudiantes desarrollar vivencias relacionadas con dicho objeto, lo que favorece su reflexión sobre el objeto que estudian, así como la asimilación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y de valores en los educandos, todo lo cual se manifiesta cuando son capaces de aplicar lo estudiado en otras situaciones de aprendizaje.

CONCLUSIONES

En el complejo contexto actual se ha transitado hacia la educación virtual de manera acelerada en cumplimiento del confinamiento que ha exigido la pandemia provocada por el COVID – 19, en este escenario, el sistema educativo no renuncia a los beneficios que aporta el aprendizaje experiencial, el que se realiza utilizando las bondades de los recursos tecnológicos como un elemento mediador en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El aprendizaje experiencial, mediado por recursos tecnológicos, favorece la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y de valores en los estudiantes, a partir de las potencialidades que representan las vivencias, adquiridas de manera virtual, para la asimilación del contenido, lo que estimula su interacción con el objeto

de estudio y enriquece su reflexión y su valoración sobre este.

La estrategia didáctica elaborada estimula el aprendizaje experiencial en los alumnos al transitar por sus diferentes etapas y desarrollar las acciones concebidas, las cuales permiten la determinación del objeto de estudio, su caracterización teórica y empírica, mediante la utilización de fuentes de información en línea y la valoración de su situación actual, aprovechando las bondades de los recursos tecnológicos como elemento mediador en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cáceres, J., Jiménez, A., & Sánchez, M. (2020). Cierre de escuelas y desigualdad socioeducativa en tiempos del Covid-19. Una investigación exploratoria en clave internacional. *Revista Internacional de educación para la Justicia*, 9(3), 199-221.
- Defensoría del pueblo de Ecuador. (2016a). Derechos del Pueblo Afroecuatoriano. (YouTube). https://www.youtube.com/watch?v=msGMK4_5YnE
- Defensoría del pueblo de Ecuador. (2016b). Reportaje - Pueblo Afroecuatoriano. (YouTube). <https://www.youtube.com/watch?v=TNEi607IQCE>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador. Congreso Nacional. (2006). *Ley de Derechos Colectivos de los Pueblos Negros Afroecuatorianos*. Registro Oficial 275. https://obi.itb.edu.ec/public/docs/ley_de_derechos_colectivos_de_afroecuatoriano.pdf
- Ecuador. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. (2016). Difusión de la Cultura de pueblo afroecuatoriano. (Youtube). <https://www.youtube.com/watch?v=TP19HuLLxQ>
- Echeita, G. (2020). La pandemia del Covid-19. ¿Una oportunidad para pensar en cómo hacer más inclusivos nuestros sistemas educativos? *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 7-16.
- Fuentes, D. (2019). Aportes del aprendizaje experiencial a la formación de estudiantes de enfermería en psiquiatría: Estudio cualitativo. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(82), 833-851.
- Gleason, M. A., & Rubio, J. E. (2020). Implementación del aprendizaje experiencial en la universidad, sus beneficios en el alumnado y el rol docente. *Revista Educación*, 44(2), 279-298.

- Guerrero, E. (2017). *Guía Informativa: Discriminación hacia el pueblo afroecuatoriano y su representación en los medios de comunicación*. FLACSOANDES.: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56766.pdf>
- Hernández, R. C., & Infante, M. E. (2017). La clase en la educación superior, forma organizativa esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Educación y Educadores Universidad de La sabana*. 20(1), 27 – 40.
- Hernández, R. C., & Infante, M.E. (2018). *Las técnicas de consenso en la investigación científica: reflexiones teórico-prácticas*. Jurídica del Ecuador.
- Hernández, R. C., & Infante, M.E. (2019). Fundamentos filosóficos generales del materialismo dialéctico para la investigación científica. *Revista Cuadernos fronterizos (En línea) Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, 44 (14), 16 – 19.
- Hernández, R. C., Infante, M. E., & Córdova, C. A. (2016). *Identidad cultural e Informática: retos al docente en la contemporaneidad*. Mendieta.
- Hernández, R. C., Infante, M.E., Rivadeneira, F., Galeano, C., & Rosero, M. (2019). Herramientas informáticas de apoyo a la redacción del texto científico. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)*, 16 (31), 71 - 82.
- Ludin, P., & Rosental, M. (1961). *Diccionario de filosofía y sociología marxista*. Orbe.
- Moya, O. (2014). Afroecuatorianos. Historia. (YouTube). <https://www.youtube.com/watch?v=Yt-PogXxs-g>
- Picón, M. L. (2020). ¿Es posible la enseñanza virtual? *Foro educacional*, (34), 11-34.
- Ramírez, J. C., & Carrasco, S. A. (2020). Aprendizaje colaborativo en línea, una aproximación empírica al discurso socioemocional de los estudiantes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(1), 1-12.
- Real Academia Española. (2019). Experiencia. *Diccionario de la lengua española*. RAE. <https://dle.rae.es/experiencia>
- TVC en la comunidad. (2019). *Valle del Chota cultura y tradición*. (YouTube). <https://www.youtube.com/watch?v=l8cQhOZCtZI>